

Pol. Sociales



EXPTE. D - 1423 / 10 - 11



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del organismo que considere correspondiente, remita a esta H. Cámara información referida a la situación de los comedores escolares en la Provincia de Buenos Aires. En particular, solicitamos informe:

1. La cantidad de cupos que se encuentran disponibles al día de la fecha, tomando en cuenta todos los comedores escolares existentes en la provincia de Buenos Aires;
2. El monto total invertido por el Gobierno Provincial en el Servicio Alimentario Escolar en el último año, especificando los montos mensuales;
3. El costo que cada cupo alimentario escolar implica para el Gobierno Provincial;
4. Los motivos por los cuales el Gobierno Provincial procedió, durante los meses de marzo y abril, a la reducción del cupo alimentario escolar para el ciclo lectivo 2010;
5. El efecto que la implementación del Programa Asignación Universal Por Hijo, y el consecuente aumento en la matriculación, esta teniendo sobre la disponibilidad de cupos alimentarios escolares;
6. Las medidas que el Gobierno Provincial esta tomando para prevenir que dicho aumento en la matriculación no redunde en una falta de cupos alimentarios;
7. Cualquier otro dato pertinente.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Unión Pro
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Diariamente, entre 1 y 1.5 millones de niños y jóvenes bonaerenses obtienen su principal ingesta alimenticia en los 4.500 comedores escolares que funcionan en la Provincia de Buenos Aires. Dicha alimentación es especialmente crucial para los miles de niños que se encuentran en una situación social vulnerable, y que no puede recibir, en sus propios hogares, la alimentación apropiada.

A pesar de esa realidad, el Gobierno Provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social Bonaerense dispuso entre marzo y abril del presente año, una disminución de entre el 10 y el 15 por ciento en los cupos alimentarios escolares.

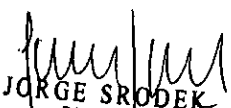
Dicho recorte se produjo en un momento en el cual la implementación de la Asignación Universal Por Hijo genera un aumento en la matriculación escolar en el orden del 30%, lo cual produjo, obviamente, un fuerte incremento en la cantidad de niños que asisten a los comedores.

La mencionada medida generó una fuerte reacción en los Municipios bonaerenses, particularmente en sus consejos escolares, que reclamaron al Ministro de Desarrollo Social la devolución de dichos cupos, para poder atender las necesidades de sus respectivas poblaciones. Ante esto, dicho funcionario tomó la decisión de efectuar las devoluciones, si bien las mismas aún no se han concretado en Municipios como Cnel. Pringles.

Ante lo sucedido, deviene necesario no solo conocer los aspectos básicos referidos a la gestión realizada en este rubro por el Gobierno Provincial, sino también entender sobre las razones que fundamentaron la decisión inicial de recortar los cupos alimentarios escolares, especialmente ante la situación generada por la Asignación Universal por Hijo, como fue previamente mencionado.

Al mismo tiempo, es importante saber que medidas están siendo tomadas para evitar que el incremento en la matriculación escolar redunde en una falta de disponibilidad de cupos alimentarios.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Unión Pro
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires